

Redacción y  
Administración  
Angel, 8

# JUSTICIA SOCIAL

Aparece  
los sábados  
Precio: 15 cts.

Organo de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

Alejandro Jaume

## DESDE EL PARLAMENTO

### La Justicia de la República

La fracasada intentona monárquica ha obligado al Gobierno a someter a la aprobación de las Cortes algunos proyectos de ley de marcada tendencia defensiva y depuradora.

Era ya hora de adoptar medidas encaminadas a evitar la conspiración persistente y manifiesta contra las instituciones republicanas. La generosidad hasta ahora observada por el Gobierno no ha sido agradecida ni correspondida. Si esa política generosa es sustituida, ahora por otra severa e inflexible culpese de ello a la actitud suicida en que se han colocado descaradamente los enemigos del actual régimen. No al Gobierno que ha dado pruebas hasta ahora de un gran espíritu de transigencia y tolerancia.

Rechazamos resueltamente toda persecución ideológica. Sería esa una política antiliberal y totalmente contraproducente. La monarquía erigió en sistema ese absurdo procedimiento y ya hemos visto cual ha sido su resultado. La República triunfó esplendorosa rompiendo todas las trabas que se oponían a su triunfo, derribando todos los obstáculos que intentaban detener su avance. Aleccionados por esa experiencia, que es un reflejo de todos los procesos ideológicos del mundo, somos partidarios decididos de la libertad más amplia y absoluta para la propagación y difusión de todas las ideas. Por adversas que sean a las nuestras. Sin que nos espante el posible triunfo de un credo contrario al nuestro. Nuestro deber en ese caso es no desertar de nuestras tribunas, sino seguir predicando, seguir luchando, hasta conseguir atraer al país a nuestra causa. La lucha es, al fin y al cabo, la misión primordial del político. Luchar en la derrota para resarcirse de ella. Luchar en el triunfo para alcanzar nuevas victorias. No dar jamás por agotado el contenido ideal que nos impele a la lucha. Trás una etapa otra. Y así eternamente. Señalar un límite, un tope a nuestra ambición política es desconocer el ritmo de la vida, el castramiento de nuestra acción. No hemos de darnos nunca por vencidos. Nuestro fracaso momentáneo ha de servirnos de estímulo, de acicate, para futuras contiendas. Si llevamos hondamente arraigados nuestros ideales, no hemos de ver jamás en el triunfo de nuestros adversarios el aniquilamiento de nuestra doctrina. Sino que hemos de considerar ese fracaso como un alto obligado en el eterno flujo y reflujo de las ideas humanas. Someternos al renacimiento momentáneo significa falta absoluta de fé en la bondad de nuestra causa, pobreza extrema de nuestro espíritu de luchadores. Si se derribase la República nuestro deber sería luchar con más ardor que nunca por su restauración. No acatar jamás la monarquía triunfante. Por eso sentimos tanta repulsión por los republicanos del 15 de Abril. Cambiar, en un abrir y cerrar de ojos, la flor de lis por el brazalete republicano, alegando acatamiento a la voluntad nacional, es la mayor de las impudencias, la mayor de las inmoralidades. Es la proclamación del arribismo como sistema político. Somos respetuosos con los adversarios de buena fé. Para los monárquicos convencidos todos nuestros respetos. Para los réprobos y renegados, para los que se arriman siempre al sol que más calienta, nuestros mayores desprecios.

Nos desviábamos del tema inicial de estas cuartillas. Hemos proclamado nuestro criterio de libertad amplísima para todas las ideas. Libertad que concedemos, claro está, a todos los ciudadanos, salvo naturalmente a los militares quienes por la índole especial de la función que les está encomendada han de acatar los poderes legítimamente establecidos y vivir al margen de las pasiones políticas. Consecuentes con ese principio dejaríamos a los funcionarios públicos en completa libertad para propagar sus ideas y para abscribirse al partido que mejor traduzca su pensamiento político. Pero lo que se niega a cualquier ciudadano no puede concederse al funcionario público. Por eso aplaudimos, sin reservas, la actitud adoptada por el Gobierno de depurar la Administración Pública de todos aquellos elementos que conspiran constantemente contra el régimen republicano. Tolerar la conspiración sería faltar a los deberes más elementales, dar pruebas de una flaqueza impropia de todo gobernante, mayormente en el caso presente en que el Gobierno es representación genuina de la voluntad nacional y no su suplantación, como ocurría en tiempos de la monarquía.

Esa obra depuradora no consentía aplazamientos. La inmensa mayoría de los funcionarios de la Administración consiguieron sus cargos por merced de la monarquía. Su devoción a ese régimen ni nos sorprende ni merece nuestra censura. Consideramos correcto y obligado en ellos la propaganda de sus ideas monárquicas. Pero ahí termina nuestra tolerancia. Cuando del tema doctrinal el Gobierno debe separarlo de sus puestos sin debilidades ni contemplaciones. Incumbe a este Gobierno demostrar que la Justicia impera en España por vez primera, la justicia no admite castas ni privilegios. Durante la monarquía solo conocía los rigores de la ley la clase trabajadora y sus representantes. Hoy solo lo conocía el poderoso y el desvalido, el general y el soldado, el magistrado y el alguacil. Las celdas carcelarias no han de ser ya para uso exclusivo de la clase menesterosa. La justicia republicana debe dar a cada cual lo que le corresponda sin distinciones de rangos y de categorías. Y por primera vez en España se están cumpliendo ya esos postulados eternos de Justicia.

Un manifiesto de la U. G. T.

## "La República no se perderá, cueste lo que cueste"

«Camaradas: La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, en su última reunión ordinaria, procedió a hacer un sereno examen de la situación general de la política nacional creada como consecuencia del golpe de Estado intentando por las huestes monárquicas, aristócratas y militaristas para derribar el régimen republicano e implantar de nuevo la dictadura, acordando dirigirse a vosotros con las líneas siguientes:

En primer término, cúmplenos felicitaros por la actitud enérgica y correcta que habéis adoptado frente al intento de golpe de Estado. A nadie más que a vosotros y a la opinión democrática del país que se demostró sensible a la defensa de sus derechos, corresponde el honor de que la sublevación haya sido rápidamente dominada. Con el vencimiento de los sublevados, la democracia española ha ganado una batalla formidable, contribuyendo con ello al afianzamiento de la República, proclamada por la voluntad soberana del pueblo. Pero queremos advertiros que esta batalla no es aún la batalla final. Es un episodio de honda trascendencia histórica para nuestra revolución, pero no es el último. El enemigo herido de muerte, se revuelve airado, dando coletazos violentos para ver si logra salvarse. Y conviene al interés de la clase trabajadora que no se salve, para lo cual es menester unir en el sentimiento de la clase trabajadora organizada la satisfacción de una batalla ganada y la preocupación por conservar vivo y vigilante el interés firme, y si es posible, aumentada la fuerza para hacer frente a las batallas futuras que indefectiblemente tendremos que sostener y ganar si no queremos retroceder en el camino de nuestras conquistas.

Es necesario hacerse a la idea de que nuestra revolución ha comenzado el 14 de abril, pero que no ha terminado, ni mucho menos. Podemos decir que en lo realizado hasta ahora no hemos hecho más que abrir el camino a la revolución. Nuestra revolución, además, fué un poco de guante blanco. Proclamóse la República entre risas, cantos y manifestaciones. No hubo una sola víctima. No se derramó una sola gota de sangre. Desbordó en la pasión exaltada de las masas el humanismo. Los enemigos del pueblo, al verse vencidos en las urnas, huyeron de la calle, escondiéndose. El pueblo no los halló al alcance de su mano. Todo ello nos ha llenado de alegría y hubiésemos querido que las cosas continuasen igual.

Constituída la República, aprobada la Constitución y las nuevas leyes, que las diversas clases sociales se acomodan al nuevo Derecho y nos dedicásemos todos, en cumplimiento de nuestro deber, a realizar el máximo esfuerzo para hacer que España ganase en pocos años el retraso que lleva en su progreso en relación con todos los pueblos que marchan a la cabeza de la ci-

vilización. Pero nuestras clases privilegiadas no se resignan con su derrota ante la opinión pública. Vencidas en lucha cívica, ciudadana, francamente se esconden; pero en la sombra fenebrosa preparan taimada, innoble y deslealmente un golpe de fuerza y de audacia para imponerse de nuevo. Acostumbrados a mandar, al margen y por encima del Derecho, arbitraria y despóticamente, con impunidad, no se avienen a perder el mando, sometiéndose a la ley que la voluntad soberana del pueblo ha hecho y procuran reconquistarlo, ya que saben que la opinión del pueblo les es hostil, por la violencia y la fuerza. Es su método y su razón de ser. Y lo grave es que no utilizan su fuerza, sino la que el Estado, en representación del pueblo, les entregó en depósito para la defensa del propio Estado. Así vencieron la otra República y dominaron al país durante cincuenta años, llevándole a la ruina. Y quieren repetir la historia. Como si el año 1932 fuera el 1873. Afortunadamente, las cosas han cambiado mucho. El mundo de hoy es distinto al de entonces. La España de 1932 es muy diferente a la de 1873. El pueblo conquistó la República por imperio soberano de su voluntad y no la quiere perder. Y no la perderá, cueste lo que cueste. Pero para ello es necesario que vivamos alerta. Que no nos dejemos dominar por el cansancio, la fatiga y el pesimismo. Dándonos cuenta de que la lucha es larga, dura y continua, tenemos que sostener, levantado y vigilante, el fervor entusiasta de las masas obreras. Que no nos coja nunca desprevenidos, impreparados, perseguidos el enemigo. Este es taimado y acecha la ocasión, y un descuido o un estado de pesimismo le abriría el camino del triunfo, dominándolos de nuevo. Y echémonos a temblar si triunfa. Todo el humanismo de la revolución se vendría abajo y comenzaría una campaña de criminal represión contra todos los elementos progresivos del pueblo.

La historia de Fernando VII, persiguiendo y asesinando a los liberales, se repetiría. Realizáranse los mismos crímenes. Y es menester que, en este punto, no se repita la historia. Y para evitarlo tenemos que ensanchar cada vez más la influencia de las organizaciones obreras, aumentar sus fuerzas, afirmar su ecuanimidad y su disciplina. De ello depende que podamos hacer frente con éxito a los acontecimientos futuros. El Gobierno de la República, al que no ha faltado ni un solo momento nuestro concurso, está actuando con energía y diligencia. No necesitará seguramente de nuestro estímulo para cumplir con su deber; pero no estará demás que afirmemos que el pueblo, que ha proclamado la República y que la sostiene con heroico sacrificio, necesita ver a sus adversarios sometidos a la ley. Y este deseo legítimo del pueblo debe ser satisfecho plenamente.

Respecto a los sublevados, un sentimiento de noble y generosa piedad nos impide hablar. Están vencidos, sometidos a los Tribunales de Justicia encargados de aplicar la ley y de defender el régimen. Aguardaremos serenamente su fallo y que la ley se cumpla sin rencor ni apasionamiento. La salud de la República y el porvenir de España lo necesitan.

¡Camaradas, en pie! No olvidéis que somos un ejército en marcha, obligado a combatir constantemente. No desperdiciéis energías en escaramuzas, pequeñas campañas de desgaste y de descomposición. Dedicuémonos todos a acumular capacidad y fuerza para las grandes batallas, que son las que dan gloria y esplendor a los ideales.

¡Viva la República! ¡Viva el Socialismo!

Madrid 18 de agosto de 1932.—Por la Comisión ejecutiva: El Secretario-tesorero, WENCESLAO CARRILLO; el Presidente, MANUEL CORDERO ».

Trabajadores:  
Leed siempre

Justicia Social

La Dictadura Monjil

## ¿Que pasa en la Beneficencia Municipal?

Hemos oído rumores que nos merecen crédito, sobre irregularidades en los Establecimientos Municipales de Beneficencia, irregularidades por parte de las monjas que aún viven en la Misericordia. Parece ser que no cesan de hacer presión sobre los asilados en lo que respecta a religión, censurando duramente a la República y al Ayuntamiento por si algo ha hecho contra sus intereses, que no será mucho por cierto.

También hemos oído decir, que la administración no iba del todo bien en lo que atañe a comida, si bien se ha arreglado algo. Y también nos llegan quejas del Director del establecimiento el cual tiene prohibido a los asilados que salgan en horas que antes les era permitido salir.

Todo ello es a título de rumor, que creemos cierto. El Concejal Inspector tiene la obligación de saber cuanto pueda haber de verdad, y si no lo sabe debe averiguarlo, informándose por los propios interesados. Y en caso de ser cierto, darlo a conocer y castigar a los culpables, sean monjas o sean frailes, pues es necesario meterlos en cintura si no se avienen a lo que les manda. Nada de contemplaciones. A obedecer o a marcharse.

Si en vez de este Ayuntamiento hubiera otro, se acabarían de una vez esas quejas. En la Beneficencia habría solo personal civil y nada de monjas, rezos y escapularios, pues la economía que parece representar las monjas al Ayuntamiento, es posible que sea cara por otra parte.

Y sino, al tiempo.

# CARNET LOCAL

## OBRAS URBANAS

Continúan sin arreglar varios pisos de calle que son de incumbencia del Ayuntamiento, como el de la calle de Pi y Margall, uno de los más transitados y de los que se encuentran en peor estado. Nuestros municipales nada relucen sobre el asunto a pesar de haber ofertas de arreglo.

No es posible llegar al invierno con este estado de cosas, y ya es hora de que el Ayuntamiento se decida de una vez a hacer algo práctico, quitándose la modorra de encima.

\*\*\*

Es también una verdadera vergüenza el estado de un trozo de cuesta de la Rampa de la Abundancia, en donde ni barandilla hay ya, precisamente en el lugar de mayor peligro.

Es la segunda vez que lo advertimos y con ello ponemos a salvo nuestra responsabilidad de informadores. De cualquier posible desgracia que ocurra será culpable nuestro Ayuntamiento.

## TURISMO

Se habla mucho de turismo. Se proyectan varias cosas buenas, entre ellas construcción de hoteles y arreglo de vías de comunicación. Bueno sería se llegara a hacer algo práctico y nos aprestáramos todos a vencer la proverbial falta de ambiente y de carácter por el comprendedor de la mayoría de los menorquines.

## NOTA SIMPATICA

Estos días hemos podido observar

una artística fotografía de los profesores y Director de la Banda Municipal de Mahón, la cual ha sido ofrecida al concejal inspector de la misma don Juan Pons Mezquida, inteligente impulsador y animador de dicha institución.

En la parte superior de la fotografía, se ven los retratos de D. Bartolomé Mir, inolvidable fundador y Director de la Banda, el de D. Juan Pons Mezquida, y el de D. Bartolomé Mir Pons, actual Director, y continuador de la obra cultural de su padre.

Las fotografías, expuestas en el escaparate de la Sacursal Terrés y en la acreditada Casa Saura, revelan buen gusto y arte y hermosa iniciativa por parte de los profesores que componen la Banda.

Sabemos también que el día 24, fiesta onomástica del Director señor Mir, le fué ofrecido también idéntico cuadro que al señor Pons Mezquida.

Nosotros felicitamos sinceramente a los profesores de la Banda por su hermosa iniciativa y a los señores Pons Mezquida y Mir, por la merecidísima distinción de que han sido objeto.

## CONCIERTO PUBLICO

Lo dió como de costumbre la Banda Municipal en el Paseo de la Libertad el jueves y domingo últimos, ante numerosísima concurrencia.

El programa, casi todo nuevo, fué del agrado de los aficionados y del público en general.

## DESPUÉS DE LOS SUCESOS

# El fallo del Tribunal Supremo

La sala 6.<sup>a</sup> del Tribunal Supremo de Justicia constituida en Consejo de Guerra Sumarísimo para juzgar a los encartados en la Sanjurjonada ha emitido el siguiente fallo:

Pena de muerte, al Teniente General D. José Sanjurjo Sacanell.  
Cadena perpétua, al General señor García de la Herranz.  
Doce años de prisión, al Teniente Coronel D. Esteban Infante.  
Absolución, al Capitán D. Justo Sanjurjo.

La pena de muerte impuesta al Teniente General D. José Sanjurjo ha sido conmutada por la inmediata inferior, a propuesta del Gobierno.

ninguno de aquellos requisitos que dificultan el que podamos ser honrados con alguna comodidad.

Lástima grande que los adjetivos de los gacetilleros no respondan a la realidad.

Lo lamentamos por nosotros, que gustaríamos de ser honrados sin que ello implicara la necesidad de un esfuerzo superior a nuestras posibilidades.

Lo lamentamos por los curas, por los industriales y por los comerciantes que si se pusieran de acuerdo con los adjetivos que se les prodiga, cumplirían muchísimo mejor con su cometido.

## Para unos fanáticos fracasados

Los fracasados cavernícolas que habitan en las chozas primitivas del Sindicato católico de San Luis han dejado de estar alegres como unas pascuas, alegría que les rebosaba del cuerpo pocos días antes de llevarse a la práctica el sedicioso intento de restauración monárquica. La alegría se fué y hoy caminan cabizbajos y empungidos bajo la amenaza de unas deportaciones a Bata o a Villa Cisneros.

Antes reían y ponían cara feroche al pasar por su lado algún socialista o republicano de verdad y hasta hubo alguno a quien de gusto por lo que había de acontecer se le caía la baba, contando de antemano con un porvenir que creía completamente suyo.

No hay que ser tan radicales en las cosas que es probable que mas tarde os pueda decir algún retirado o algún ropa negra de los que viven a costa de los tontos incomprensibles, que aún no se dan cuenta de que las cosas están completamente transtocadas, que tenéis *carne de gallina*.

do, con ventaja y satisfacción para todos.

En este momento histórico lo lamentamos sobre todo para la joven y ya gloriosa República. Si los militares comprometidos en el pasado estuvieran a la altura de los adjetivos que tantas veces se les habrá prodigado, con meterse una bala donde los hombres tenemos el corazón o el cerebro, habrían evitado a la República muchos quebraderos de cabeza.

Pero los adjetivos, son los adjetivos, y los hombres a lo mejor son generales.

Antes del 14 de Abril cualquier generalote borracho bastaba para hacerse con las riendas del Poder, ahora ni uno ni cinco ni toda la generalada son bastante para éllo, porque estos nefastos alfonosinos y viejos políticos no han conseguido otra cosa con sus teatrales fantochadas que hacer palpar más fuerte el corazón sano y robusto de la joven y amable República, que fortificarlo más y más, que fortalecerlo como nunca lo estuvo.

Serena y noble vió como el día 10 sus enemigos tradicionales, aunque muchos disfrazados como si fueran a una carnalada, querían destrozarla; pero ella a pie firme resistió los embates de la traición y la venció.

Hasta ahora la República ha sido modesta y sentimental, cariñosa y amable, desde ahora pegará con mano dura, reducirá los gastos del presupuesto nacional acabando con el sueldo de los traidores que de ella cobran, confiscando los bienes rústicos de los que se pusieron frente a ella, deportando a

las zonas cálidas del Africa a los insurgentes, sometiendo a prisión a los encartados de mayor responsabilidad y condenando a muerte a los dirigentes del sedicioso movimiento.

Y por hoy basta; otro día nos ocuparemos de las cruces colgantes.

Prof-SAL

San Luis.

## OBITUARIO

En Ciudadela, donde residía, y después de una cruel y larga enfermedad, ha dejado de existir Francisca Pons Menéndez, hermana de nuestro estimado y querido camarada José Pons Menéndez, Presidente de la Agrupación Socialista Obrera de dicha ciudad, a la temprana edad de veintidós años, la edad de la juventud y del amor, de las ilusiones y de las esperanzas.

Ya sabe el camarada Pons Menéndez como se le quiere en esta casa y por lo tanto no se le pasará por alto el inmenso sentimiento que tal irreparable pérdida ha ocasionado en todos los que componemos los Consejos de Redacción y de Administración de este semanario.

Con tal motivo enviamos al camarada dilecto y a su familia toda la sincera expresión de nuestro pésame.

Y a la desgraciada joven que le sea la tierra ligera.

## Colonia Infantil

El lunes de esta semana, por la tarde, salieron para la Colonia del Lazareto, 10 niños y niñas, hijos de afiliadas al « Instituto de la Mujer que Trabaja », que han sido subvencionados por la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS. Deseamos a los pequeños colonos, que la estancia en el Lazareto, les sea muy grata.

# Los adjetivos y los hombres

Los profesionales de la prensa — especialmente los gacetilleros — tienen siempre a mano una serie de adjetivos, que aplican a los sujetos, no con relación a sus cualidades personales, si nó a la profesión o clase social a que pertenecen.

El militar, puede ser jorobado u obeso; puede andar a saltos o de medio lado, como andan la mayoría de los perros; puede ser un sablista o un marido condescendiente. Todo ello no será inconveniente para que el gacetillero le aplique los adjetivos de bizarro, marcial y pundonoroso.

El cura puede tener academia de marsturbación; puede estrupar veinte nonaguillos por día y tener una muy bella y apetitosa sobrina por ama de llaves; puede guardar su dinero en un pañuelo con siete nudos; puede poner

cara de vinagre a cuantos pobres se le acerquen y dedicar las mas amables sonrisas a las beatas poseedoras de algún dinerillo. Para el gacetillero no dejará de ser el virtuoso y caritativo padre M.

El industrial, puede tener tantas ganas de trabajar como yo las tengo de que me ahorquen y seguirá siendo el laborioso.

El comerciante puede tener la masa encefálica de pedernal, sin que se le discuta el dictado de inteligente.

A los obreros nos tienen reservado el calificativo de honrados, sin que ello nos libre de que el casero nos exija las mensualidades correspondientes al agujero en que nos cobijamos, de que el panadero nos exija el importe del pan y sin que la policía deje de vigilarnos para que no dejemos de cumplir

¿Desea usted  
Voulez-Vous  
Do you wish  
Wünschen Sie

aprender, Contabilidad, Cálculo mercantil, Teneduría de Libros, Correspondencia comercial, Caligrafía, Publicidad, Aritmética, Geografía de España y Universal, Álgebra, Gramática española, Los idiomas Francés, Inglés, Alemán, Bachillerato y prepararse a ingreso en los Cuerpos de Correos, Telegrafos y Radiotelegrafía?

MATRICULESE EN LA

**Escuela Politécnica Balear**

Ramirez, 17.

¡Garantizo seriamente, que nadie, absolutamente nadie, se lo enseñará mejor; si sigue V. los métodos nacionales y extranjeros adoptados por esta Academia!

SF ADMITEN ALUMNOS DE UNO U OTRO SEXO

¡Desconfiad de los suntuosos edificios y los manjares detestables!

Disponibile  
para la casa

**OBERGIE**

En la Imprenta  
de F. Truyol, se  
hacen toda clase de  
impresos a precios  
módicos **Bastión 55**

TODOS FUMAN  
**MI PAPEL**  
Precio, siendo el primero y  
único ESTUCHE  
de 100 HOJAS  
a 10 CENTIMOS  
siempre "MI PAPEL"

No tirad los billetes que contiene cada librito sin antes mirar si le ha salido premiado. En caso de salirle premiado el canje podrá hacerse en casa del depositario

**RAFAEL ROSELLO**  
Plaza de la República, 10.  
Teléfono, 46.  
**MAHÓN (Baleares)**

**SASTRERIA**

**MANTOLÁN**

PLAZA CARMEN, 17.

Trajes-Gabardinas-Uniformes a  
medida-Trincheras-Impermeables-Checos y Plumás

A precios de  
**FÁBRICA**

ACCION OBRERA

# Federación Obrera de Menorca

## COMISION EJECUTIVA

REUNION.— Con asistencia de los camaradas Seguí, Pons Castell, Vilaverde, Pons Arbona y Martínez y bajo la presidencia del primero de los citados se reunió el pasado martes, día 23 de los corrientes, la Comisión Ejecutiva de la Federación Obrera de Menorca.

Acordó aprobar el acta de la sesión anterior que fué leída por el camarada Secretario de Relaciones Interiores; quedar enterados de una comunicación del Delegado Provincial del Trabajo referente a una aclaración sobre el artículo 56 de la ley de Contrato de Trabajo; quedar enterados de otra comunicación de la U. G. T. de España manifestando estar altamente agradecidos a las muestras de solidaridad y entusiasmo dadas por esta organización con motivo de la pasada y fracasada intentona; monarquizante; y quedar enterados de la buena marcha que siguen los trabajos preparatorios para la creación de una sección de esta Federación en la ciudad de Alayor.

## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LOCAL SOCIAL DE MAHON

REUNION.— El pasado día 23 de los corrientes y a las nueve y media de la noche, se reunió en sesión ordinaria la Junta Administrativa del Local Social de Mahón de esta Federación Obrera de Menorca, con asistencia de los camaradas delegados de las Secciones 3.ª Máximo Arbona; 4.ª, Pons Gomila; 5.ª, Melsión; 6.ª, Monjo; 8.ª, José López; 9.ª, Garay; 10.ª, Deseado Mercadal; y 11.ª, Truyol, y de los camaradas de la Comisión Ejecutiva Seguí, que presidió; Juan Arbona y Mariano Martínez y Pons Castell, Vilaverde y Pons Pons que actuaron de secretarios.

Se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos: Aprobar el acta de la sesión anterior; quedar enterados de una comunicación del Delegado Provincial del Trabajo referente a una aclaración sobre el artículo 56 de la Ley de Contrato de Trabajo; de otra de la U. G. T. manifestando estar altamente agradecidos a las muestras de solidaridad y entusiasmo dadas por las Secciones que componen esta Federación con motivo de la pasada y fracasada intentona monarquizante; admitir provisionalmente a nueve solicitantes en las listas de afiliados de esta Federación; nombrar para el cargo de Contador hasta el próximo Congreso al camara-

da Juan Arbona Magno y comisionar al camarada Secretario de Relaciones Interiores para que asista mañana a visitar al Alcalde de esta ciudad, conjuntamente con la comisión nombrada por la Sociedad de Obreros Campesinos, Sección 8.ª de la Federación, para exponerle la urgente necesidad de que se constituya la Bolsa de Trabajo.

## NUEVO INSPECTOR OBRERO

El Jurado Mixto del Trabajo de Baleares, Grupo 15, Transportes terrestres, Sección de Tracción a Sangre acordó nombrar en su reunión del día 18 de los corrientes Vocal Inspector Obrero de dicho organismo, para velar por el cumplimiento de los acuerdos que él mismo adopte, y de conformidad con lo prevenido en la Ley de Jurados Mixtos de Trabajo de 27 de Noviembre de 1931, al camarada Pedro Truyol Vinent, Secretario de la Agrupación de Obreros Carreteros y Peones de plaza y almacén, Sección 11.ª de la Federación Obrera de Menorca.

Nuestra enhorabuena al camarada Truyol por la distinción de que ha sido objeto, en cuyo desempeño le deseamos muchos éxitos para el bien de la organización.

## INDEMNIZACION

Por el mismo Jurado Mixto y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Jurados Mixtos vigente se resolvió el conflicto planteado entre el patrono don Jaime Mascarró, y el obrero camarada Francisco Jordi Florit, en el sentido de que visto el ofrecimiento verbal hecho por el citado patrono al Vocal Inspector Obrero camarada Valentín Pueyo de readmitir al indicado obrero, le indemnice además con el importe de cuatro semanas de salario a razón de 37'50 pesetas, lo que arroja un total de 150 pesetas.

## Binifabini

Los saludables efectos de la Ley de Expropiación forzosa sin indemnización de las posesiones rústicas de los encartados en el ridículo intentado monarquizante, en lo que respeta a Menorca pueden tener también realidad, si se tiene en cuenta que uno de los protagonistas de la carnavalesca revolución del 10 de Agosto es D. Honorato Manera Ládico, teniente coronel de Ingenieros retirado y nieto por línea materna del ministro de Hacienda de

# VACACIONES OBRERAS

En la Federación Obrera de Menorca y en contestación a una aclaración solicitada por la misma se ha recibido la siguiente comunicación, que publicamos por acuerdo de la Junta Administrativa del Local Social de Mahón para que llegue a conocimiento de todos los obreros a quienes les afecte dicha determinación.

## «MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DELEGACION PROVINCIAL DE BALEARES

En contestación a su consulta telegráfica de esta fecha sobre si el artículo 56 de la Ley de Contrato de Trabajo es aplicable este año, cúmpleme manifestarle que de conformidad con lo ordenado por la Dirección General de Trabajo debe interpretarse que en aquellas profesiones en que no haya recaído acuerdo del Jurado Mixto o no este este establecido por Bases de Trabajo, la aplicación empezará a partir del año de la vigencia de dicha Ley.

Palma, 18 de Agosto de 1932.

El Delegado Provincial,  
**JUAN SANCHO.**

la Primera República D. Teodoro Ládico Font.

Siendo propietario de Binifabini, Son Telmo y Son Ládico y otras posesiones enclavadas en la isla de Menorca lo natural es que el Estado se incaute de ellas, mientras envía a su afortunado poseedor a invernar a las ardientes playas de Villa Cisneros.

Con estas expropiaciones, y alguna otra que todavía no sabemos pero que bien puede llevarse a cabo la Reforma agraria será felizmente implantada, en Menorca.

Binifabini sobre todo es una posesión de bastante extensión, con mucha arboleda, abundando los pinares, de la que se puede sacar mucho provecho, en comparación con lo descuidada que hasta ahora ha estado.

El Sr. Manera, como tantos otros propietarios que viven en Madrid, apenas se preocupaba de otra cosa que de recibir la menguada añada.

El Estado procurará elevar a la mayor prontitud posible estas posesiones a un grado de producción jamás soñado, que redundará en beneficio de un gran número de trabajadores del campo, que aplaudirán la obra de la República en este sentido.

## Bibliografía

La Unión General de Trabajadores de España ha tenido la delicadeza de remitirnos dos ejemplares de la MEMORIA Y ORDEN DEL DIA DEL XVII CONGRESO ORDINARIO, que se celebrará en Madrid los días 14 y siguientes de Octubre de 1932.

La presentación del folleto es magnífica, como casi todas las obras que se editan en Gráfica Socialista de Madrid y su contenido importantísimo para el conocimiento de los problemas obre-

ros, ya que se ocupa del impuesto de utilidades, reforma de los estatutos de la Unión General, propuestas de las Secciones, acción agraria, seguros sociales, peticiones a los Poderes públicos, legislación social, actuación política, enseñanza y tesorería, sin olvidar de historiar el movimiento interno de la Unión.

El orden del día del citado Congreso será:

- 1.º—Trabajos preparatorios.
- 2.º—Constitución del Congreso.
- 3.º—Examen de la gestión del Comité Nacional.
- 4.º—Examen de la gestión de los delegados en Conferencias y Congresos internacionales.
- 5.º—Examen de la gestión de los vocales en el Consejo del Trabajo, Comisión Interina de Corporaciones y demás cuerpos consultivos.
- 6.º—Proposiciones de la Comisión Ejecutiva, del Comité Nacional y de las Secciones:
  - a) Reforma de los Estatutos.
  - b) Orientación sindical.
  - c) Educación general y educación del militante.
  - d) Seguros sociales.
  - e) Plan de obras públicas.
  - f) Reorganización de los transportes.
  - g) Política financiera.
  - h) Industria y comercio.
  - i) Administración pública.
  - j) Economía agraria.
  - k) Industrias pesqueras y transportes marítimos.
  - l) Paro forzoso.
- 7.º—Proposiciones de carácter urgente.
- 8.º—Designación de localidad en que haya de residir el Comité Nacional.

9.º—Nombramiento de la Comisión Ejecutiva.

Madrid 25 de Julio de 1932.

El Secretario Tesorero, Wenceslao Carrillo.

## De Villa-Carlos

A todos los socialistas y simpatizantes.

Compañeros: La intentona monarquizante promovida por unos cuantos militares, con su rotundo fracaso, ha demostrado bien a las claras la soberanía del Pueblo.

Debo, pues, advertiros desde estas líneas y en franca conversación, que no debemos de quedar donde nos encontramos a la hora presente sino continuar con mayores ánimos que nunca la labor revolucionaria que se está operando desde el día catorce de Abril de 1931.

Hay que demostrar a esas gentes inadaptadas que aún sueñan con una restauración del felón Alfonso que sus ideas no son de este siglo.

Compañeros: Adelante, ahora es cuando debemos unirnos para luchar por la emancipación del proletariado.

Por hoy no tengo que decir nada más.

¡Viva el Socialismo!  
Un Socialista VILLACARLINO.

Villacarlos.

## Movimiento Socialista

### Agrupación Socialista Obrera de Mahón

#### COMISION EJECUTIVA

#### REUNION EXTRAORDINARIA

El pasado jueves, día 25 de los corrientes, y con asistencia de los camarad-

Pons Castell, que presidió; Mercadal;

Pons, Pons Pons, Monjo Gornés, Seguí Pons, Pons Allés, Villalonga y Vilaverde, que actuó de secretario, se reunió en sesión extraordinaria la Comisión Ejecutiva de la Agrupación Socialista Obrera de Mahón, acordando después de exponer todos y cada uno de los concurrentes su particular opinión, telegrafiar al Presidente del Consejo de Ministros en los términos siguientes:

«Agrupación Socialista Mahón a Presidente Consejo Ministros Madrid.

Agrupación Socialista reunión extraordinaria acordó solicitar indulta pena muerte Sanjurjo si medida de gracia no implica a juicio Gobierno peligro República.—Pons Castell, presidente.—Vilaverde, secretario.

Imp. de F. Truyol, Bastión 55, M.

Trabajadores:

Leed siempre

**El Socialista**

Fábrica de Pastas Alimenticias

PAQUETITOS

# Miguel Negre

PALMA DE MALLORCA

Depósito en Mahón

## Francisco Terrés Coll

REPARTO A LOS COMPRADORES

### JUAN MR Y MIR, 37.

## Servicio de autos

# Jaime Villalonga

### Turismo - Sedán - Omnibus

Precios económicos

Servicios especiales para bodas—bautizos—excursiones—fiestas.

Coches excelentes—Personal especializado

Servicio para pasajeros de los vapores correos

Parada: en la Plaza de la Democracia.

Para encargos: en la calle de Gracia, 93 y en el Café Nuevo Centro

Trabajadores:  
Leed siempre  
**El Socialista**

La próxima semana se celebrará Consejo sumarisimo a los Generales Calvacanti y Goded

Se ha celebrado el Consejo de Guerra sumarisimo contra el General Sanjurjo.

## REALIDADES

### Espada y Cruz

Los pueblos de la antigüedad, las civilizaciones prehistóricas, tenían sus símbolos venerados y otros que repudiaban. Así los egipcios adoraron el ibis, animal sagrado, los celtas el Fuego, los cartagineses el Toro, los persas el Sol, y les causaba horror otros animales u objetos por los que sentían aversión más o menos justificada, consecuencia en muchos casos de la superstición que imperaba en aquellas épocas.

En nuestra época, en todo el orbe y ciéndonos particularmente a España, tenemos también símbolos fatales, deshonrosos, vergonzantes, los cuales han sido causa de las desgracias y miserias de la patria.

Espada y cruz, o lo que es lo mismo, militarismo y religión, han sido los monstruos devoradores de la riqueza nacional. Fueron siempre los símbolos indignos, símbolos de degradación, de oprobio, de vergüenza.

Los militaristas españoles, los generalotes ambiciosos e ignorantes borrachines y juerguistas convirtieron en clásica la palabra «pronunciamento». En un dos por tres, se «pronunciaba» cualquier general felón, se apoderaba del poder y se mofaba del pueblo y sus representantes civiles.

Narváez, Pavía, O'Donnell, Primo de Rivera y tantos otros fantoches hicieron de las suyas, amordazando a España durante muchos años. Los pronunciamientos ocupan una página grande de la Historia de España, página que comprende casi un siglo, de constantes golpes de mano.

Generales como Berenguer y Calvacanti son responsables de desastres en Marruecos que costaron innumerables víctimas. Cobardes la mayoría, no expusieron nunca sus vidas, encumbrándose sobre los cadáveres de los soldados españoles que iban a morir en los campos africanos, por obra y gracia de un rey imbécil y cuatro generales sin conciencia ni dignidad.

Hace pocos días ha sido Sanjurjo el último pelele de la monarquía el que

ha dado dos días de luto a España causando algunas víctimas con su incalificable intentona.

Pero no debemos olvidar tampoco a los representantes del otro símbolo maligno, los clericales y curas, los obispos y cardenales, los cuales siempre han colaborado con la monarquía y con los generales traidores, verificando una labor de zapa; labor de cobardía, labor traicionera y vil acuciando e induciendo a los autores materiales de muchos movimientos.

Ellos saben que de la República, no sacarán más que garrotazos al primer desmán, y les gustaría la monarquía, para que sus intereses estuvieran amparados y seguros. El cura, es el mayor enemigo del pueblo. Le engaña villanamente, le predispone para que sea un borrego, se cuida de que no vaya más que a la Iglesia y a la guerra, a defender el «honor de la patria.»

Y en los campos de batalla, son ellos los que administran valor a los soldados víctimas de su ignorancia son ellos en nombre de una religión falsean los mandamientos de Dios, que dijo «No matarás.»

Esta raza de generales y obispos, raza formada al calor de vicios y juergas, raza que no ha trabajado jamás, raza abyecta y cobarde, raza indigna de convivir con personas que sienten el bien de todos los hombres, ha sido la que ha dado los días de luto a España.

Para un buen español, un clerical, un fraile o un obispo ha de ser un símbolo maligno. Estas cruces que vemos colgar del cuello de las damas aristocráticas, esas cruces son las cruces del mal, los símbolos fatídicos son las cruces de los generales enemigos del pueblo, las cruces de los adinerados, de los capitalistas, de los obispos cargados de oro, más no las cruces del obrero, del miserable, del pobre.

Si España quiere adquirir el lugar que le corresponde en la época que vivimos, si quiere entrar en una época de mejoramiento y florecimiento cultu-

ral y económico, moral y material, ha de aplastar primero la cruz y la espada. Pero aplastarlos de verdad, rematándolos si es preciso, triturándolos, haciéndolos polvo invisible, para que sus rescoldos no pueda turbar la tranquilidad de las personas dignas y decentes.

Espada y cruz, símbolos malignos. Aún revoloteáis algo sobre vuestra propia podredumbre. Aún intentaréis

resurgir, incorporaros, en los últimos estertores de vuestra vida. Pero el pueblo os aplastará, tenedlo por seguro.

Si el Gobierno de la República se mostrara débil por exceso de benevolencia incomprensible, el pueblo por su voluntad única y soberana no consentiría nuevos agravios. Os aplastaría la cabeza como quien elimina a un reptil venenoso.

LUZBEL

## TRIBUNA LIBRE

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MENORCA. — PRESIDENCIA Sr. Director del Semanario «JUSTICIA SOCIAL».

Localidad. Distinguido Sr. mío:

Aludida esta Cámara por el Semanario de su digna dirección en la sección «Tribuna Libre» de su número 54, al tratar del nombramiento de representante en la Junta Provincial de Pesca, como Presidente de esta Corporación, que me honro en presidir, he de hacer constar:

Que cumplimentando esta Cámara lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 5.º del Decreto de 2 de octubre de 1931 sobre Pesca y división del territorio nacional en ocho regiones procedió, después de cruzadas atentas comunicaciones con el Sr. Comandante de Marina de esta Provincia, en su sesión ordinaria de 23 de febrero de este año, a la designación de un representante en aquella Junta Provincial, cuyo nombramiento recayó en don Damián Ramis, fundándose al hacer esta designación:

1.º En que las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación representan la parte patronal de los elementos comerciales, industriales y nautas y por ello tuvo en cuenta que en la expresada Junta no había representación de aquella clase patronal de esta de Menorca y que dicho Sr. Ramis era propietario de una de las barcas del bou, en cuyo ramo o industria hay invertidos en esta isla capitales de alguna consideración.

2.º De no haberse nombrado al se-

ñor Ramis u otro propietario de barcas del bou, hubiera quedado la clase patronal de pesca de esta Cámara huérfana de representación en la citada Junta.

3.º Según previene dicho artículo 5.º serán invitados a asistir a la repetida Junta con voz, pero sin voto, un representante de la Cámara de Comercio y otro por cada una de las Asociaciones o Federaciones de fabricantes de conservas de pescado, de armadores y de pescadores, siempre que estas Asociaciones estén legalmente constituidas.

Es decir, que el decreto de referencia llama al seno de las Juntas Provinciales de Pesca a los representantes de los distintos sectores relacionados con tal industria, designando especial y determinadamente: a la Parte obrera cuando cita a los Pescadores; a la parte productora al referirse a los fabricantes de conservas, y a la patronal de pesca al designar a las Cámaras de Comercio.

Estos pues, fueron los fundamentos en que se basó el nombramiento del señor Ramis, precisamente por ser patrón del arte del bou y propietario de una de las barcas que a dicha industria se dedican, y como tal defensor de los intereses patronales.

Antes de finalizar he de añadir que la Cámara que me honro en presidir opina no ser merecedora de los cargos que le hace el señor Presidente del Pósito de Pescadores de Ciudadela, pues precisamente procura en todo momento cumplir, imparcial su misión; mucho más teniendo en cuenta en este caso que persona alguna relacionada con las Sociedades de Mahón, Fornells y

Ciudadela que cita en su carta se acercó a esta Corporación interesando o recomendando persona que le hubiera sido grata, siempre dentro de las condiciones necesarias para la defensa de la parte patronal de pesca.

Puede estar seguro el Sr. Espí que tanto el que suscribe como los demás miembros de esta cámara sienten vehementemente deseo de compaginar los intereses generales de todos sectores comercial, industrial y nauta con los de la clase obrera, partiendo siempre eso sí, por obligación y preceptivamente de la significación asignada a nuestra Corporación, prescindiendo en absoluto de toda otra que se separe de las normas impuestas por la ley a las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

Con este motivo le es grato ofrecerle de V. muy atto. y S. S. q. e. s. m. Francisco TERRES COLL

### Abusos que conviene cortar

En uno de los pasados números de este semanario llamábamos la atención de nuestras autoridades sobre los abusos que vienen cometiendo los conductores de autos a su paso por las calles de esta población.

Opinábamos que la imprudencia de buen número de estos conductores daría como consecuencia percances de grave alcance.

Hoy, sin que podamos precisar las causas, por no haber sido testigos, tenemos que registrar en estas columnas una desgracia acaecida el pasado miércoles, en la plaza de España, en la que perdió la vida una pobre mujer vecina de esta ciudad. Como el asunto está *sub judice*, y no teniendo datos concretos sobre el particular, nos abstendremos de entrar en materia en un caso en el que compete a la autoridad respectiva juzgar sobre el mismo.

Sólo insistiremos una vez más en nuestra opinión sobre el deber ineludible de los encargados de vigilar el cumplimiento las leyes, para ver de acabar de una vez con el libertinaje existente que hace que estos vecinos transiten con zozobra por las calles, expuestos a cualquier accidente, y sobre todo la exposición en que se hallan las inconscientes e inderechas criaturas, que en su inocencia y en sus juegos infantiles se hallan expuestas en todo momento a un serio percance.

Esperamos confiados que las autoridades tomarán cartas en el asunto de los automóviles, en el cual no regatearemos nuestro aplauso.

les, Gonzalo de Berceo, Juan Ruiz (el arcipreste de Hita), Alfonso Martínez de Toledo (el arcipreste de Talavera), Diego Henríquez del Castillo, Ambrosio de Montesino y Juan de Padilla (el cartujano), por no citar sino clásicos; y es que entonces la lectura — riqueza del alma — era sinónimo de fortuna — riqueza material.

Con el papel el libro fué, aunque no tanto como antaño, costoso, pero sobre todo daba origen a crarísimos errores y a falsedades sin cuento, por cuanto el arte del copista iba desnaturalizándose, al igual que toda la sociedad, y de arte bello que llegó a ser lo vemos trocarse en rutinario oficio, cuyos menestrales participaban de los engaños y arterías a que está sujeto todo lo que cae en manos del vulgo inconsciente; y no obstante es el siglo de oro del libro objeto entonces codiciado como no ha vuelto a serlo, y no, ciertamente, por la habilidad, por el refinamiento en los detalles suntuarios, sino por la escasez de producción, ya que la difusión de la cultura quita más adelante al libro el señuelo de la rareza, y de la dificultad y motiva el descenso; es la época de los códices ornamentados aún, pero que ya no son caligrafías, que copian con paciencia los ejecutores, sino copistas que transcriben al dictado; ya no preparan el trabajo los pergamíneros, ni los iluminadores y miniaturistas fijan sus ardorosas pupilas de artista sobre ello, ni, terminados los trabajos, los encuadernadores los cosen y cubren de pieles la-

bradas o con repujados tan valiosos como artísticos, de plata con incrustaciones y esmaltes; es la época de las copias abreviadas, en las que se suprimen, adulteran y vicían conceptos de las fuentes puras y originales, que, a buen seguro, sus autores no las hubieran reconocido por propias, yendo ello en disfavor del lector que no puede adquirir la ciencia verdadera a que le inclinaba su amor a la lectura; de aquí que los frailes trocaron el coro por el *scrinium* o escritorio y produjeran excelentes copias con unción sacerdotal.

Todo ello necesitaba un remedio urgente, un remedio eficaz que diera al traste con tanto envilecimiento de la ciencia, que fuera copia fiel, copia exacta, que multiplicara la producción, que abaratara el precio, que limitase el volumen que mostrara caracteres correctos y en clara formación, que esquivase tanto escollo, y el remedio... ¡ vino! ; con el gran siglo de la cultura moderna, con el siglo de la pólvora, del vapor, del correo como institución, del arte renaciente del descubrimiento del nuevo mundo, de la filología que trajo en sus alas todo lo anterior; y el remedio fué la invención de la imprenta por Gutemberg, es decir por el verdadero creador del libro, tal como es hoy concebido.

El nacimiento del primer libro impreso y el nacimiento del hombre libre, de la libertad, son los dos sucesos de mayor trascendencia de la

Humanidad: en uno y en otros hay momentos de duda, momentos de perplejidad, persecuciones, odios, martirios y... ¡ hasta derramamientos de sangre! ; y eso porque el libro como instrumento preciso para la difusión de la cultura, no era del agrado de todos, quiero decir que tenía sus adversarios, sus perseguidores, sus verdugos: unos de orden material y de orden moral los menos, pero los peores; entre los primeros sobresalen, como es natural, los que hacían granjería del código manuscrito: los copistas y los miniaturistas, para quienes el nuevo libro representaba su ruina, ya que el monopolio de su oficio con ínsulas de arte se acababa; de aquí que sus esfuerzos fueran, para dar al traste con el libro que nacía, rudos copiosos y autorizados: era su lucha la del desesperado que ve que es necesario matar o morir y opta por matar, medio muy humano; otro grupo lo forman los mismos de siempre, los mercaderes, a quien Cristo arrojó del templo de Jerusalén con un látigo en la mano, bien que ahora los mercaderes se titulan librerías, esto es, negociantes de libros, y persiguen al libro impreso porque el objeto de su comercio se desviaba y temían la lícita competencia que necesariamente habían de encontrar en la nueva dirección que adoptaría el negocio; tampoco eran los menos furiosos en la infame cruzada contra el libro tácitamente establecida ecionistas y amanes platónicos

del libro cerrado, porque este se abarataba a ojos vistos, al propio tiempo que se multiplicaba y vulgarizaba, dejando de ser patrimonio exclusivo de los poderosos, para trocarse en alimento espiritual del desheredado

Pero de peores intenciones por lo aviesas, era el grupo de los adversarios morales del libro, el grupo que integraban los sabios, al ver que la ciencia que ellos monopolizaban pasaría a ser del dominio común; los eruditos, al verse relegados a un segundo plano en los estudios de literatura, que ya ellos habían absorbido; y los moralistas, que en sí propios vinculaban el conocimiento de la verdad, y todos ellos porque el venero de ciencia que explotaban se hacía tan abundante y prodigado que, avaros, no podían consentir que nadie partiera con ellos las ganancias, léase verdades, de la sabiduría; por ello persiguieron al libro y por no haberse dado un paso siquiera para que el misterio que acababa de producirse fuere guardado, con relación a la fuente de sabiduría en los miles de años que le vaba de existencia.

De aquí que la imprenta sea la obra del diablo, para unos; mientras otros niegan el hecho, lo que desde luego, es más fácil, aunque más fácil también de desmentir; y los restantes dan también la voz de alarma y piden, solicitan, exigen, a veces, que se condene el invento, que se anatematice la obra, que se confunda al inven-